



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 CONJUNTO FOLKLÓRICO KOFKECHE DE HUEQUEN
 ANGOL

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 6711490
 RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 09 JUN. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCION N° 2758

SANTIAGO, 05 DE MAYO DE 2009

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
28 MAYO 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
 VISTOS: EL D.L. 4.263, de 1975, el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
092014310083	Adquisición de instrumentos musicales Angol.-	
	(CONJUNTO FOLKLÓRICO KOFKECHE DE HUEQUÉN)	580.000.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Patricio Rosende Lynch
PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretaria del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

Osvaldo Gallardo Saez
 05 JUN. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Osvaldo Gallardo Saez
OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior